



Secretaría Técnica  
Consejo de Estabilidad Financiera

## CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 25 de abril de 2019

### I. Asistencia:

#### a) Integrantes

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Mario Marcel, Presidente del Banco Central de Chile (BCCh)
- 3) Joaquín Cortez, Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- 4) Mario Farren, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)
- 5) Jorge Mastrangelo, Superintendente de Pensiones (SP)

#### b) Otros Asistentes

- 6) Rodrigo Alfaro, Gerente de Estabilidad Financiera (BCCh)
- 7) Sergio Aratangy, Jefe de División Financiera (SP)
- 8) Kevin Cowan, Comisionado (CMF)
- 9) Patricio Espinoza, Jefe de División de Regulación de Seguros (CMF)
- 10) Manuel Galilea, Asesor de Mercado de Capitales (MdH)
- 11) Catherine Tornel, Coordinadora de Mercado de Capitales (MdH)
- 12) José Miguel Zavala, Director de Análisis Financiero (SBIF)

### II. Principales Materias Tratadas:

#### **Informe de Estabilidad Financiera del primer semestre del 2019.**

- El Banco Central realizó una presentación sobre los contenidos del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del primer semestre del 2019. Este informe es publicado semestralmente y analiza los potenciales riesgos para la estabilidad financiera provenientes del entorno macroeconómico y financiero, nacional e internacional.
- Los miembros del Consejo valoraron la presentación, discutieron y analizaron algunos de los riesgos asociados a mercados financieros externos y locales, así como las vulnerabilidades y potenciales mitigadores de estos riesgos.

#### **Coordinación de Programa de Evaluación del Sector Financiero.**

- El Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés) es un programa conjunto entre el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que tiene como objetivo examinar el sector financiero de los países participantes con el fin de identificar fortalezas y debilidades y ofrecer recomendaciones técnicas para su fortalecimiento.
- El último FSAP realizado en Chile fue el año 2011. Tomando en consideración que el sector financiero local y las mejores prácticas han experimentado cambios significativos desde esa fecha, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central acordaron con el BM y el FMI realizar un FSAP en Chile durante el año 2020. Esta evaluación permitirá identificar áreas de potencial mejoras y así contribuir a fortalecer el sistema financiero.



**Secretaría Técnica**  
**Consejo de Estabilidad Financiera**

- El Banco Central informó sobre el cronograma definido para el FSAP, el Consejo valoró la información y enfatizó la importancia que revestirá la coordinación entre las distintas instituciones para el desarrollo de esta evaluación.